

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28350** *BABY FOT, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 81/2009, dimanante de autos número 253/08, a instancia de María Esther Gaitan Peinado contra Baby Fot, Sociedad Limitada, en la que con fecha 1/09/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Baby Fot, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 5.424 euros de principal, más la cantidad de 1.085 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090066870-1